



Organización
Internacional
del Trabajo

SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS

Resumen ejecutivo

Profesionales de la seguridad
y la salud en el trabajo en el ámbito
del lugar de trabajo

Análisis de los sistemas de cualificación
y de los enfoques normativos en
una selección de países



Contexto

Las cualificaciones requeridas para desempeñar funciones de seguridad y salud en el trabajo (SST) dentro de las organizaciones varían considerablemente de un país a otro. En estas variaciones influyen factores como las diferencias en la regulación, el papel y el alcance de las asociaciones profesionales, la formalización de prácticas éticas y el establecimiento de marcos de cualificación. Los conocimientos sobre los enfoques y las tendencias que pueden garantizar que los profesionales de la SST tengan las cualificaciones necesarias para satisfacer las necesidades de los países y las empresas son limitados. Hasta ahora no se había realizado un estudio general completo de los distintos elementos que componen un sistema de cualificación en materia de SST.

Para colmar esta brecha de conocimientos, la OIT ha llevado a cabo un estudio sobre los sistemas de cualificación de los profesionales de la SST en 14 países de varias regiones que reflejan la diversidad de situaciones. Estos países son Australia, el Canadá, España, los Estados Unidos, Francia, Indonesia, Jamaica, el Japón, Nueva Zelandia, el Reino Unido, la República de Corea, Singapur, Tailandia y Viet Nam. El estudio se ha realizado en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno de la República de Corea para [«mejorar los marcos de cualificaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo»](#) y se ha puesto en práctica según lo dispuesto en el programa de referencia de la OIT [Seguridad + Salud para Todos](#) y de conformidad con su [estrategia](#).

Por primera vez, un informe de un estudio ofrece un resumen exhaustivo de los sistemas de cualificación en materia de SST en distintos países. Las conclusiones ilustran las diferencias y las similitudes entre los países en términos de regulación, asociaciones profesionales, títulos de los puestos de trabajo, deberes y tareas, educación y formación, competencia, experiencia, desarrollo profesional, práctica ética y temas clave relacionados con el acceso a la profesión y los nuevos retos a los que ésta se enfrenta.

El estudio se centra en los profesionales con cualificaciones pertinentes que desempeñan funciones relacionadas con la seguridad o funciones relacionadas con la salud o una combinación de ambas en el lugar de trabajo, y que son responsables de la gestión de la seguridad y salud en el lugar de trabajo. A estas personas se las podría denominar profesionales de la seguridad y la salud designados por el empleador en el lugar de trabajo para gestionar la SST.

El enfoque del estudio ha incluido una combinación de análisis de documentos y consultas con expertos en cada país seleccionado. La selección de estos 14 países se ha basado en el deseo de ofrecer un abanico diverso de disposiciones relativas a los sistemas de regulación y cualificación de los profesionales de la SST, de incluir tanto países desarrollados como en desarrollo, y de abarcar países de diversas regiones.

También se organizó un taller participativo adicional con un grupo de especialistas en SST, representantes de los Gobiernos, asociaciones profesionales y universidades de todas las regiones para extrapolar los resultados del estudio y responder a dos preguntas clave objeto de debate: «¿Cuáles son las necesidades de cualificación en materia de SST de los países en desarrollo?» y «¿Qué investigaciones adicionales se necesitan en el futuro?».

Este resumen ejecutivo presenta las principales conclusiones del estudio y los resultados del taller. El informe completo de las conclusiones puede consultarse [aquí](#) (en inglés).¹ El informe va dirigido a organismos gubernamentales, personas responsables de la formulación de políticas, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores, asociaciones profesionales, instituciones de formación y educación, profesionales de la SST y a cualquier otro agente implicado en la aplicación y el desarrollo de sistemas de cualificación en materia de SST.

¹ *Occupational safety and health professionals at the workplace level: a review of qualification systems and regulatory approaches in selected countries*, Geneva: International Labour Office, 2023 (Resumen ejecutivo en español: *Profesionales de la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito del lugar de trabajo: Análisis de los sistemas de cualificación y de los enfoques normativos en una selección países*)

Conclusiones principales

Regulación de los profesionales de la SST

Las conclusiones del estudio ponen de relieve diferencias significativas en la regulación de los profesionales de la SST en los países analizados. Las legislaciones de Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y el Reino Unido (países de la Commonwealth) son similares en el sentido de que no incluyen referencias específicas a los profesionales de la SST. En el otro extremo del espectro legislativo, países como el Japón, la República de Corea, Viet Nam y Tailandia tienen disposiciones legales estrictas para los profesionales de la SST, e incluyen múltiples atribuciones profesionales, cada una de ellas definida con funciones, tareas y requisitos de educación/formación matizados y específicos contemplados en la legislación.

La legislación de países europeos como Francia y España es diferente de la de los países de la Commonwealth, y, en el caso de España, más similar a la de los países del sudeste asiático. La legislación francesa obliga a los empleadores a designar a un «empleado competente» que les ayude a cumplir sus obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Corresponde al empleador definir las tareas y competencias específicas del empleado competente. Un empleador sin competencias ni recursos internos puede recurrir a un profesional perteneciente a su servicio de salud del trabajo o a un profesional externo. España tiene una legislación similar a Francia, pero es más prescriptiva en cuanto a los deberes, tareas y requisitos educativos necesarios. Además, España y algunos países de Asia Sudoriental contemplan en su legislación nacional varias funciones de SST con niveles de capacidad variables y específicos. Las obligaciones de los empleadores, tanto en España como en los países de Asia Sudoriental, varían en función de criterios como el tamaño de la empresa y el nivel de riesgos.

Un país de Asia Sudoriental destaca por ser diferente. Se trata de Singapur, que ha conseguido un equilibrio entre prescripción y flexibilidad. Las atribuciones específicas se definen en la legislación, junto con los requisitos generales en materia de formación y desarrollo profesional y las normas mínimas de cualificación para determinadas funciones. No obstante, las tareas y deberes específicos, así como las especialidades técnicas requeridas para cada función profesional de SST, pueden adaptarse y modificarse para adecuarse al contexto organizativo o industrial.

Asociaciones profesionales

En la mayoría de los países en los que los profesionales de la SST no están contemplados en la legislación, los sistemas de cualificación varían considerablemente en función de la influencia de las asociaciones profesionales, las industrias y las organizaciones de empleadores. En muchos países occidentales con una legislación en materia de SST basada en principios y resultados (por ejemplo, Australia, Nueva Zelandia y el Reino Unido), la regulación profesional se aplica de manera informal a través de asociaciones profesionales y de sus requisitos de afiliación y certificación (por ejemplo, desarrollo profesional obligatorio y niveles mínimos de cualificación). Estas asociaciones prestan una serie de servicios que se centran principalmente en la educación y la formación, garantizando la competencia y el desarrollo profesional continuo, así como promoviendo la profesión y la investigación relacionada.

Competencia, educación y formación

Las oportunidades de educación y formación para los profesionales de la SST en los países examinados pueden variar enormemente e implicar a múltiples partes interesadas. Estas partes interesadas pueden incluir universidades, organizaciones de formación privadas y públicas, asociaciones profesionales, instituciones de SST y organizaciones de trabajadores y de empleadores.

En los países con una legislación en materia de SST «blanda» o menos prescriptiva, la educación y la formación son un sector próspero con una amplia variedad de opciones disponibles. Estas opciones incluyen formación informal impartida por organizaciones privadas (por ejemplo, cursos de prácticas avanzadas que se centran en competencias no técnicas como el liderazgo y el conocimiento de la ciencia de la SST), cursos de formación profesional impartidos por organizaciones de formación registradas tanto en el sector público como en el privado, así como titulaciones de grado y posgrado ofrecidas a través de universidades. Los mecanismos para garantizar la calidad de la educación y la formación sobre SST pueden variar, pero suelen incluir auditorías e inspecciones públicas de las organizaciones de formación registradas y de los sistemas de registro; planes de estudios y temas educativos específicos acreditados por organizaciones de normalización internacionales y nacionales; y auditorías de terceros. En el caso de Australia, también existe una junta de acreditación de cualificaciones en SST para las universidades que ofrecen cursos y programas de SST.

Entre los países estudiados, los que tienen normativas muy prescriptivas han resultado ser incoherentes en la aplicación de los requisitos de educación y formación en materia de SST, así como en el mantenimiento de la calidad de los cursos. Cabe señalar que la formación obligatoria de los profesionales de la SST en estos países suele ser mínima. En algunos países se han observado incoherencias entre las cualificaciones exigidas y las necesidades reales en el lugar de trabajo. Según las entrevistas realizadas, muchos países en los que la educación está especificada en la legislación parecen adolecer de problemas como la contextualización inadecuada en el lugar de trabajo y el solapamiento o la redundancia con las cualificaciones existentes. Este es especialmente el caso de los profesionales de la SST con una dilatada experiencia práctica y/o profesional. Además, en los países que aplican requisitos prescriptivos — y en los que no los tienen — se han observado diversos grados de competencia entre los profesionales de las pequeñas y las grandes empresas.

A escala mundial, se han adoptado algunas medidas para instaurar directrices relativas a los requisitos de competencia y experiencia de las profesiones relacionadas con la SST coordinadas a través de marcos de competencias y/o capacidades². A escala nacional, el Gobierno de Singapur ha desarrollado un *Marco de Competencias para la Seguridad y Salud en el Trabajo (Skills Framework for Workplace Safety and Health)* junto con asociaciones industriales, proveedores de formación y organizaciones de trabajadores. El Marco ofrece un conjunto completo de requisitos de conocimientos y competencias para las distintas funciones profesionales de la SST.

² Dos ejemplos son el *Marco de Capacidades Profesionales de Salud y Seguridad en el Trabajo* compilado por la Red Internacional de Organizaciones Profesionales de Seguridad y Salud (INSHPO) (2017) y las *Normas Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo* desarrolladas por la Institución de Seguridad y Salud en el Trabajo (IOSH) (2019).

Desarrollo profesional continuo

En cuanto al desarrollo profesional continuo, en la mayoría de los países examinados no existen requisitos distintos de los que se exigen para mantener la afiliación y/o las certificaciones conferidas por los organismos profesionales. Estas certificaciones suelen especificar un número mínimo de «puntos» que deben alcanzarse para mantener el estatus. Se conceden puntos por diversas actividades de desarrollo profesional (por ejemplo, la formación en línea y la participación en conferencias). Algunas asociaciones profesionales también hacen auditorías al azar de las competencias profesionales de sus miembros para garantizar la coherencia y la fiabilidad de sus servicios.

Sólo Corea, Singapur y Viet Nam tienen requisitos legislativos claros en materia de desarrollo profesional continuo. En la República de Corea, por ejemplo, los empleadores deben garantizar que, cada dos años, los profesionales de la SST realizan un mínimo de 24 horas de formación continua en empresas de 50 o más trabajadores, o un mínimo de ocho horas en empresas de 20 a 49 trabajadores.

Certificación y registro

Del mismo modo, sólo seis de los 14 países examinados exigen que los profesionales de la SST estén certificados y/o registrados con arreglo a lo dispuesto en la legislación (Francia, Indonesia, Japón, Singapur, Tailandia y Viet Nam). Por lo general, la certificación es un sistema diseñado para verificar y validar las competencias mediante un proceso de evaluación estructurado. El registro es la inscripción en una lista actualizada de quienes ejercen la profesión. En la mayoría de los países examinados, la certificación es opcional y voluntaria para los profesionales de la SST, y se utiliza principalmente como mecanismo para mejorar la competitividad en el mercado. Singapur es diferente, ya que cuenta con un sistema obligatorio de registro y certificación para los profesionales de la SST gestionado por el Gobierno.

Ética y práctica profesional

Según los resultados de la investigación, ninguno de los países analizados cuenta actualmente con un código ético como parte de su legislación. En cambio, parece que los países recurren principalmente en las asociaciones profesionales para establecer, supervisar y hacer cumplir la conducta ética. En los países que carecen de una asociación profesional fuerte y de códigos éticos de conducta o normas en materia de SST, los recursos para garantizar que se mantienen unos niveles elevados y que las prácticas se ajustan a los principios éticos son limitados.

Acceso a la profesión

Actualmente, la promoción y el conocimiento general de las profesiones relacionadas con SST es escasa en todo el mundo, según los expertos en la materia entrevistados para este estudio. Las personas entrevistadas afirmaron que, en la mayoría de los países, los profesionales de la SST suelen acceder a la profesión a raíz de una experiencia personal directa o indirecta con la seguridad y salud en el lugar de trabajo o como un paso posterior en su carrera profesional tras haber trabajado en un puesto operativo u orientado a la producción. Además, coincidieron en que los conocimientos sobre la SST entre los titulados de enseñanza secundaria y los estudiantes de enseñanza superior son, por lo general, escasos, y que se podría hacer más para aumentar la visibilidad de la profesión y convertirla en una opción profesional más atractiva, sobre todo entre los titulados universitarios. Iniciativas como el *HASANZ's Health & Safety Generalist Pathway*, en Nueva Zelanda, están sirviendo de ejemplo a otros países para la promoción del conocimiento de la profesión.

Nuevos retos para la profesión

Los principales retos emergentes identificados en las entrevistas con expertos en SST incluyen la gestión de los riesgos psicosociales, el mundo del trabajo en constante evolución y el diseño de los puestos de trabajo (como la economía de plataformas y el teletrabajo), y la introducción de nuevas tecnologías que conllevan riesgos desconocidos. Los expertos destacaron que la identificación y la gestión de los riesgos psicosociales han estado tradicionalmente excluidas de las competencias de los profesionales de la SST, pero que esto está cambiando, debido en parte a la pandemia de COVID-19. El mundo del trabajo en constante evolución también plantea retos para los profesionales de la SST, ya que deben adaptarse a nuevas formas de trabajar y a nuevos tipos de trabajadores, como los trabajadores de la economía de plataformas. Además, las tecnologías emergentes y las emergencias de salud pública también son motivo de preocupación para los profesionales de la SST, ya que en el ejercicio de su profesión tienen que identificar y gestionar rápidamente los nuevos peligros que van surgiendo.

Potencial para seguir investigando y apoyando a los países

El presente estudio abarca numerosas cuestiones, que son de utilidad para obtener una visión general de los sistemas nacionales de cualificación existentes. En futuros estudios se podría profundizar más en los marcos de competencias y la educación en materia de SST, identificando países con marcos complejos y analizando sus principales características en más detalle. Otras posibles áreas objeto de estudio son: i) las prácticas éticas en las distintas culturas nacionales; ii) los enfoques de la supervisión y la eficacia; iii) la identificación de los conjuntos de competencias requeridos para los profesionales de la SST en un mundo del trabajo en constante evolución; iv) las modalidades de colaboración entre las partes interesadas que participan en los sistemas de cualificación de la SST (como las personas responsables de la formulación de políticas, los agentes de la industria, los interlocutores sociales, las asociaciones profesionales y las instituciones de formación); v) la investigación de las ventajas y las desventajas de los distintos enfoques normativos de la SST, incluidas las normativas específicas de la industria; vi) el examen del valor de los programas de certificación; vii) la promoción del acceso a la profesión, y viii) la profesionalización de la SST.

En los debates entre las múltiples partes interesadas también se ha llegado a la conclusión de que se necesita una guía para ayudar a los países en desarrollo a evaluar y mejorar sus sistemas de cualificación en materia de SST. Una guía de este tipo debería tener en cuenta las distintas dimensiones de los sistemas de cualificación, incluida la posibilidad de adoptar distintos enfoques y sus ventajas y sus límites. La guía también debería poder adaptarse a diferentes contextos y ofrecer opciones para responder a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.

**Servicio de Administración del Trabajo
Inspección del Trabajo y Seguridad
y Salud en el Trabajo**

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons, 4
Ginebra 22 - Suiza
T: +41 (0) 22 799 6715
F: +41 (0) 22 799 6878
E: labadmin-osh@ilo.org

ilo.org/safety-health-for-all